

Número 3

Sesión extraordinaria del día 7 de Enero de 1913  
 Presidencia del Sr. Luis Garcia  
 En la villa de Jorra Garcia Estado de N. L. en el día de hoy de mes de Enero de mil novecientos trece, reunidos en sesión extraordinaria, los miembros que forman la Corporación Municipal, abierta que fue la sesión, se dio lectura a la acta anterior, la que sin discusión fue aprobada. Acto continuo, el Sr. Presidente manifestó, que habiéndose terminado por la comisión el presupuesto de Ingresos y Gastos, se remitió al Gobierno del Estado para su aprobación. En seguida el Sr. Regidor 1º manifestó que el Sr. Baltazar Garcia solicitaba el que se le concediera el Ramo de Registros por todo el presente año de 1913, acordando el Sr. Ayuntamiento autorizar al mismo Regidor 1º para que celebrara el contrato en el mejor provecho, dando cuenta de su resultado en la próxima sesión. Acto continuo, el Sr. Presidente propuso que en vista de las sumas condicionales en que se encuentra tanto la línea telefónica como el aparato, se le hiciera las reparaciones correspondientes, por lo que, en vista de lo expuesto, acordó el Ayuntamiento autorizar al propio Presidente para que se lleve a efecto las referidas reparaciones. Acto continuo, el mismo Presidente manifestó que sería conveniente que los libros, tanto los del Juegado 1º como los del Segundo en los que se lleva la correspondencia, fueran empastados y foliados, en lugar de Cuadernos, lo que fue aprobado, autorizando al Síndico para la compra de ellos. En seguida los Sr. Regidores 1º y 2º presentaron un expediente continúo de los presupuestos Municipales que debían regir en el presente año lo que fueron aprobados por unanimidad, por estar de conformidad con la Ley de Hacienda vigente. No habiendo otro asunto de que tratar se levantó la Sesión, firmando esta acta para constancia.

Luis Garcia

Benito Lopez

Urbano Tijerina  
Adalberto Pin

Comisario

[Signature]

Número 4. Sesión ordinaria del día 15 de Enero de 1913  
Presidencia del Sr. Luis Garcia

En #



En la villa de Goya Garia et. Lion a los quince dias del mes de Enero de mil novecientos trece, reunido en la sala de acuerdos, los miembros que forman la corporacion municipal, abierta que fui la sesion, la secretaria dió lectura a la acta anterior, siendo aprobada sin discusion, acto continuo, el C. Presidente dió cuenta de la renuncia presentada por el Policia Urbana, por lo que, la corporacion, tomando en consideracion los razones expuestas en su comunicacion, aceptó la renuncia de que se trata, nombrando en su lugar al Sr. - Mauricio Rodriguez, quien desde luego y estando presente aceptó el cargo de referencia, habiendose dispuesto que se le extienda en noventa dias para que entre desde mañana mismo, al desempeño de su cargo. En seguida el Sr. 1º Regidor Urbano Fijerina dió cuenta de haberse firmado a efecto el contrato de la renta de rano de siguiente, con el Sr. Baltazar Garcia, por el precio de \$66= cuarenta y seis pesos inclusive la renta de los corrales del departamento de este municipio, bajo las condiciones del contrato como pendiente, por lo que fue, se aprobó en todas sus partes, siendo este precio de permanencia. En seguida el Sr. 2º Regidor dió cuenta de haber comprado seis libras para uso de del jagged 1º y 2º de este municipio. Acto continuo el Sr. Presidente manifestó haber cumplido con la comision que en el anterior año de se habian confiado, pues el telefono queda arreglado, pero no, como se deseaba, por que tal vez, en la central está el mayor defecto. No habiendo otro asunto de que tratar se levantó la presente acta firmandola para constancia. Luis Garcia

Urbano Fijerina  
Benito Souza Adalberto Sanchez  
Cecilio Romero

Numero 5 En la villa de Goya Garia, Estado de N. Lion, a los treinta dias del mes de Enero de mil novecientos trece, reunido en la sala de acuerdos, los miembros que forman la Corporacion Municipal, se abrió la sesion, dando lectura la secre-